

Puebla enfrentaría crisis en pensiones por desatención, advierte Castro Corro

El Ciudadano · 27 de enero de 2022

Futuras administraciones no podrán solventar los más de 2 mil 500 millones de pesos que se generarán anualmente por la prestación



Por Alexis Lira Reyes

En los próximos años, Puebla enfrentará una crisis en materia de pensiones si no se impulsan reformas y “estudios de fondo”, pues las futuras administraciones no podrán solventar los más de 2 mil 500 millones de pesos que se generarán anualmente, la **Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF)** estatal, **María Teresa Castro Corro**.

Durante su comparecencia frente al **Congreso local**, reveló que Puebla ya no tiene reservas para solventar esta obligación, situación que se complica si se considera que hay decenas de personas en la lista de espera para jubilarse.

Explicó que cada año la esperanza de vida aumenta, lo que ocasiona que el gobierno invierta por más tiempo, y al no contar con un fondo específico, **los recursos para las pensiones pronto se van a agotar**.

“Ya no hay reservas actuariales, yo estoy dotando de recursos para hacer frente a este problema, pero las siguientes administraciones van a tener que desahogar hasta 2 mil 500 millones de pesos cada año»

María Teresa Castro Corro

Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) estatal

💰 La millonaria deuda que tiene #Puebla tendrá que pagarse en los próximos 10 años
<https://t.co/CKNp3hojL4>

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) January 27, 2022

Jubilados del sector educativo

La **funcionaria estatal María Teresa Castro Corro** afirmó que los jubilados del sector educativo son los que más absorben los recursos destinados a las pensiones.

Lo anterior porque es ahí donde más se dan los **incrementos salariales** y cada aumento incide directamente en las pensiones de los trabajadores.

En este tenor, llamó a los diputados y al **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla** (Issstep) para que realicen un análisis profundo que impulsen reformas a la ley.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano